

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044

Fecha: 23/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2021 31 10001 00388	Verbal Sumario	OSCAR OVIDIO RONDON OVALLE	ARISTOBULO RONDON RODRIGUEZ	Auto resuelve nulidad Declarar improcedente la solicitud de nulidad Reconocer desde ya la calidad de interesada a la señora Alba Cecilia Rondon Ovalle, Reconoce personería apoderado Andres Felipe Correa Vélez.Requerir a la señora Alba Cecilia Rondon	22/03/2022		1
63001 2015 31 10002 00212	Procesos Especiales	ANGELA MARCELA ARANGO TORO	JUAN JAYSON GUTIERREZ QUERUBIN	Auto Ordena Librar Oficio a la Policía Nacional para que descuente la cuota alimentaria modificada por las partes en el ICBF	22/03/2022		1
63001 2017 31 10002 00069	Ejecutivo	ITALIA ESPERANZA VILLALOBOS ROMERO	JOHAN FERNEY BELTRAN LABRADOR	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia del poder presentado por la abogada Luz María Florez Alzate. Se requiere para que actualicen el credito	22/03/2022		1
63001 2017 31 10002 00340	Verbal Sumario	CESAR AUGUSTO BRICEÑO SALAS	SARA CAROLINA ARIAS CARDONA	Auto autoriza entrega deposito Judicial A la señora Sara Carolina Arias Cardona	22/03/2022		1
63001 2018 31 10002 00452	Ejecutivo	KELLY DAIANA GOMEZ GOMEZ	JUAN FELIPE SERNA NIETO	Auto decreta levantar medida cautelar la medida de impedimento para salir del pais reporte en las centrales de riesgo y embargo y retención en varias entidades financieras	22/03/2022		1
63001 2020 31 10002 00014	Verbal	DIEGO ALEJANDRO FLOREZ MARIN	DIANA VANESSA BURBANO GOMEZ	Auto resuelve sustitución poder Se acepta la sustitución y se reconoce como apoderada sustituta a la abogada Claudia Patricia Maldonado Jiménez. Se ordena requerir a Medicina Legal	22/03/2022		1
63001 2020 31 10002 00181	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GERMAN DARIO GALLEGO	JENNIFFER LONDOÑO BETANCOURTH	Auto rechaza demanda No Subsano la demanda	22/03/2022		1
63001 2020 31 10002 00288	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE ARTURO GAITAN BOTERO	SIN NOTIFICAR	Auto Ordena Librar Oficio Enviar nuevamente oficio a la Oficina de Registro	22/03/2022		1
63001 2021 31 10002 00044	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GLEIDY ANGELICA REYES BARRIOS	FABIAN MAURICIO OCAMPO BEDOYA	Auto rechaza demanda No subsano la demanda	22/03/2022		1
63001 2021 31 10002 00186	Ejecutivo	DIANA CAROLINA CEBALLOS TRILLERAS	JUAN GUILLERMO JIMENEZ VALENCIA	Auto de Trámite Incorporar nota devolutiva al expediente	22/03/2022		1
63001 2021 31 10002 00319	Ejecutivo	ZAIDA JULIETTE GONZALEZ	CARLOS ANDRES GAFARO PARRA	Auto fija fecha audiencia pública Audiencia Art. 443 CGP. Se decretan pruebas. Se fija para el día 11 de Julio de 2022, a las nueve de la mañana	22/03/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2021 00369	Verbal	PAOLA ANDREA ALMANZA PARRA	SIN NOTIFICAR	Auto admite contestación de demanda Se tiene por contestada la demanda por cumplir los requisitos art. 96 del C.GP.. No ejercer control de legalidad sobre las medidas cautelares decretadas Poner en conocimiento oficio de IDTQ Ejecutoriado este auto pasa proceso a despacho	22/03/2022		1
63001 31 10002 2021 00402	Verbal Sumario	NATHALIA MERA TORRES	JOAN ANDRES CARMONA GIRALDO	Auto fija fecha audiencia pública Audiencia Art. 372 y 373 CGP. Se decretar pruebas y se fija para el día 24 de Junio de 2022, a las nueve de la mañana	22/03/2022		1
63001 31 10002 2022 00014	Verbal Sumario	ISABEL CRISTINA LEIVA RESTREPO	PABLO IGNACIO CORREA MACKENZIE	Auto tiene por notificado por conducta al demandado y se tiene por contestada la demanda. No dar tramite excepcion previa.Se reconoce personeria apoderada Dra. Ingrid Daiana Londoño Arredondo. Se suspende tramite procesos hasta tanto el Juzgado Primero de Familia de	22/03/2022		1
63001 31 10002 2022 00031	Jurisdicción Voluntaria	MIRIAM EUGENIA BETANCOURT PATIÑO	SIN DEMANDADO	Sentencia Primera Instancia Se Decreta el Divorcio de los señores Miriam Eugenia Betancourt Patiño y Jorge Hirofum Sumoyama y se decreta la disolución de la Sociedad Conyugal y se declara en estado de liquidación.Se aprueba el acuerdo de las	22/03/2022		
63001 31 10002 2022 00041	Verbal	LEIDY JHOANA SANCHEZ BUITRAGO	JUAN ANTONIO CAMPOS COLTA	Auto rechaza demanda No fue subsanada	22/03/2022		1
63001 31 10002 2022 00053	Procesos Especiales	DEFENSORA ICBF LIZETH YULIANA AGUIRRE MEJIA	OLGA MILENA GONZALEZ SOGAMOSO	Sentencia Unica Instancia Homologar la Resolucion No. 010 del 11 de febrero de 2022.Ordenar Notificar al Ministerio Publico y a los abuelos maternos de la joven. Ordenar devolve las diligencias	22/03/2022		1
63001 31 10002 2022 00069	Verbal Sumario	NICOLAS ANDRES RIAÑO GONZALEZ	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda Se decreta medida cautelar. Ordena notifica demandado. Reconoce personeria apoderada Linea Marcela Arias Sierra	22/03/2022		1
63001 31 10002 2022 00071	Amparo de Pobreza	NATALIA CUERO CUITIVA	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza Se designa al abogado Diego Hernàn López Herrera	22/03/2022		1
63001 31 10002 2022 00077	Jurisdicción Voluntaria	OMAR TABORDA GARCIA	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda No fue aportado registro civil de matrimonio ni el de nacimiento de la hija en común.Se concede 5 días para que sea subsanada	22/03/2022		1
63001 31 10002 2022 00078	Amparo de Pobreza	ERIKA ALEJANDRA URIBE TOVAR	SIN DEMANDADO	Auto niega amparo de pobreza Se rechaza la petición, por cuanto puede actuar en nombre propio o acudir a los consultorios jurificos de la Universidad Gran Colombia o Alexander Vor Humboldt o al ICBF	22/03/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

23/03/2022

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VIVIANA P HOYOS GIRALDO

SECRETARIO